



**Información
crítica para los
padres de
estudiantes
de tercer
grado**

Introducción

Este folleto es para los padres de los estudiantes de tercer grado de la Florida. Su objetivo es el de ayudarlos a entender lo que dice la ley de la Florida acerca de los requisitos para los estudiantes del tercer grado y acerca de cómo promoverlos al cuarto grado. También aquí se describe lo que hará la escuela para ayudar a su hijo si tiene un nivel de lectura por debajo del nivel del grado en que está.

Trasfondo

La lectura es el núcleo de la jornada escolar del estudiante de corta edad. Al entrar a un aula de kindergarten, primer grado, segundo grado o tercer grado, encontrará a niños que aprenden a leer.

Quizás hablen de los sonidos de las letras, escuche a la maestra leer un cuento, lea junto con los demás a viva voz, trabaje con un programa computarizado de lectura o converse y escriba sobre lo que ha leído. Esto se debe a que la comprensión y la lectura son la base de todo el aprendizaje académico. Al estudiante le hacen falta aptitudes de lectura sólidas para aprender las demás materias escolares como las ciencias, la historia, la composición y hasta las matemáticas.

Las escuelas evalúan (miden) habitualmente la capacidad de lectura de los estudiantes de kindergarten al tercer grado, lo que permite que identifiquen a los estudiantes a que se les hace difícil leer. Si el nivel de lectura de su hijo está por debajo del nivel del grado en que está, la escuela le dirá con toda exactitud el tipo de dificultad que tiene su hijo al leer. Después, la escuela elaborará un plan para impartir clases especiales de lectura, como, por ejemplo, mediante la ayuda individual de maestros, auxiliares, voluntarios que se desempeñan como maestros particulares y padres.

El plan

La ley les exige a las escuelas que elaboren **un plan de mejoramiento académico** (por su sigla en inglés («AIP»)) por cada niño que tiene dificultades al leer. A los padres se les invitará a elaborar este plan. El AIP describe las dificultades concretas que el niño tiene al leer y los procedimientos de enseñanza intensiva que se emplearán para ayudar al niño a ponerse al día en la lectura. Las clases especiales se impartirán durante el horario escolar ordinario al igual que las clases habituales de lectura. Se seguirá frecuentemente el adelanto que logre cada estudiante. La ayuda intensiva se brindará hasta que se corrija la deficiencia presentada al leer.

Si el niño presenta alguna discapacidad, el plan de educación individual del niño (por su sigla en inglés («IEP»)) podrá desempeñar la función del AIP. A los padres siempre se les invita a formar parte del equipo del IEP.

Las expectativas sobre los estudiantes de tercer grado

Las aptitudes concretas que les hacen falta a los estudiantes con respecto a la lectura se describen en las Normas del Estado del Sol. Al haberlas elaborado maestros, las Normas señalan qué deben saber y ser capaces de hacer los estudiantes de la Florida a nivel de cada grado, concordando con las normas nacionales de educación.

Se espera que los estudiantes sean capaces de leer por su cuenta cuando terminan el tercer grado, lo que significa que pueden leer y comprender palabras, oraciones y párrafos al nivel del grado correspondiente sin ayuda.

El FCAT

El Examen de Evaluación Integral de la Florida (conocido por sus siglas en inglés «FCAT») mide el adelanto del estudiante basándose en las Normas del Estado del Sol. Los estudiantes del tercer a décimo grados se someten al FCAT en la primavera. A los estudiantes de tercer grado se les examina sobre lectura y matemáticas. Sus resultados se clasifican en uno de cinco niveles, siendo el Quinto Nivel el más alto y el Primer Nivel el más bajo.

Los alumnos tienen que leer relatos con una extensión de 350 palabras y responder a preguntas sobre lo que leyeron. También se verán obligados a emplear en el examen tablas, gráficos, mapas y otros medios para recopilar información a fin de responder a las preguntas correspondientes.





¿Qué significa cuando el resultado cae en el Primer Nivel?

Cuando el resultado del estudiante de tercer grado cae en el nivel más bajo del FCAT, ello nos advierte de que el nivel de lectura del niño está a un nivel mucho menor del esperado para los estudiantes de tercer grado. Puede que los estudiantes que obtienen una nota comprendida dentro del Primer Nivel no sean capaces de reconocer o emitir los sonidos de las palabras nuevas ni conocer su significado. Es posible que también les resulte problemático responder a preguntas que identifican la idea central del relato y los protagonistas y situar en el orden correspondiente los acontecimientos del relato. Tal vez estos estudiantes no sean capaces de emplear correctamente los datos que aparecen en las tablas, gráficas y mapas para responder a ciertas preguntas.

La legislación

La legislación de la Florida señala que hay que retener (no pasar del tercer al cuarto grados) a aquellos estudiantes de tercer grado cuyos resultados en el FCAT de lectura figuran en el Primer Nivel. Sin embargo, se les podrá otorgar la «exención por justa causa» y promover al cuarto grado a aquellos niños que demuestren el nivel de lectura necesario mediante el examen alternativo aprobado (el «Stanford Achievement Test» [Examen Stanford de Aprovechamiento Académico]) o a través de la carpeta estudiantil.

Si el resultado de su hijo figura en el Primer Nivel, la escuela le avisará de que a su hijo no se le promoverá al cuarto grado hasta que alcance el nivel de lectura necesario.

Es imprescindible impartirles a los estudiantes retenidos clases intensivas de lectura para ayudarlos a ponerse al día. Se brindará información sobre las clases intensivas que se impartirán para ayudar a su hijo a adelantar en la lectura.

Nota: Ciertos estudiantes con discapacidades, algunos estudiantes cuyo dominio del inglés es limitado y diversos estudiantes a que ya se les retuvo en dos ocasiones podrán recibir la «exención por justa causa» y promoverseles, aunque su capacidad de lectura no esté al nivel necesario. Si su hijo no reúne los requisitos de la «exención por justa causa», se le avisará del motivo por el cual su hijo no reúne dichos requisitos. Infórmese más al respecto consultando la página de atrás.

¿Qué significa la legislación?

La legislación significa: «No nos vamos a dar por vencidos con estos estudiantes que tienen dificultades; vamos a invertir en ellos», lo que causará un efecto positivo a lo largo de todo nuestro Estado. Ello disminuirá la necesidad de impartir enseñanza compensatoria en las escuelas de enseñanza media y en las escuelas secundarias y tal vez reduzca tanto la tasa de estudiantes que dejan la escuela como la delincuencia juvenil. También ayudará a la Florida a conseguir la fuerza laboral altamente calificada que hace falta en una economía sólida.

Retención

¿Qué significa «retención»?

Retención no significa que al estudiante lo suspendieron o reprobó. Tampoco significa que los maestros o padres no se esfuerzan lo suficiente, aunque sí significa que el estudiante necesita más tiempo y recibirá más ayuda para ponerse al día en la lectura.

Objetivo de la retención

El objetivo de la retención es el de ofrecerles a los niños con muchas deficiencias al leer más tiempo y la enseñanza intensiva que necesitan para ponerse al día en la lectura.

¿Por qué en el tercer grado?

Las deficiencias considerables de lectura tienen que abordarse antes que los estudiantes puedan pasar a trabajos escolares más difíciles a partir del cuarto grado. En el cuarto grado, el punto de atención cambia de aprender a leer a leer para aprender. Los libros de texto son más complicados; los pasajes son más largos. Los estudiantes usan enciclopedias, sitios WEB y otros medios escritos para hacer investigaciones a fin de elaborar informes para la clase de historia, proyectos para la clase de ciencias y demás trabajos escolares. A los que les resulta difícil entender lo que leen, hallan que es muy difícil mantenerse al ritmo de la clase. También, muchos estudiantes se frustran cuando intentan emprender dicho trabajo escolar sin aptitudes para leer por su cuenta, lo que ha conducido a que algunos estudiantes tengan años de dificultades en la escuela y oportunidades limitadas en la vida adulta.



¿Cómo ayudaremos a los estudiantes retenidos?

La escuela tiene que enseñarles estrategias de mejoramiento y agilización intensiva de lectura a los estudiantes retenidos, inclusive lo siguiente:

- Estrategias y métodos de enseñanza cuya eficacia se haya comprobado
- Un maestro con un desempeño extraordinario
- Participación en el campamento de verano de lectura
- No menos de 90 minutos al día de clases de lectura, lo que suele implicar lo siguiente:
 - ✓ Clases particulares o en grupos pequeños
 - ✓ Libros especiales, programas informáticos y otros medios docentes
 - ✓ Seguimiento más frecuente del adelanto del estudiante
 - ✓ Clases particulares o asesoramiento individual
 - ✓ Clases de transición en que figuran estudiantes del tercer y cuarto grados
 - ✓ Instrucción impartida después de la jornada escolar
 - ✓ Campamentos de verano de lectura



A los padres también hay que ofrecerles al menos uno de las opciones siguientes:

- Sesiones particulares empleando estrategias comprobadas
- Talleres para los padres y un plan de lecturas a domicilio dirigido a los padres
- Un mentor o maestro particular con capacitación sobre técnicas especializadas de lectura

El adelanto del niño se comprobará frecuentemente, y se ajustarán los métodos de enseñanza, de ser ello necesario, una vez que comiencen las clases intensivas.



Avance logrado

Promoción a mediados de año

Si el niño puede demostrar que tiene el nivel de lectura necesario antes del comienzo del próximo curso escolar, al niño se le podrá promover al cuarto grado. Si el niño logra llegar al nivel de lectura necesario durante el próximo curso escolar, al niño se le podrá promover al cuarto grado en ese momento, es decir, a mediados de año. El niño tiene que demostrar que domina las aptitudes de lectura del tercer grado y las aptitudes de lectura del comienzo del cuarto grado para que se le promueva al cuarto grado a mediados de año, lo que se debe a que es imprescindible que el estudiante haya adelantado lo suficiente para tener éxito en el cuarto grado. Al niño se le puede hacer un examen homologado o la maestra puede preparar una carpeta con el trabajo del niño.

Clase de agilización intensiva

Si al estudiante ya se le retuvo una vez en el tercer grado y vuelve a obtener resultados que figuran en el Primer Nivel, la escuela tiene que ofrecerle una clase de agilización intensiva dirigida a aumentar el nivel de lectura del niño en, por lo menos, dos niveles de grado en un curso escolar. La clase de agilización intensiva tiene que cumplir con estos requisitos:

- Tener una proporción menor maestro-estudiantes que las de las demás aulas de tercer grado
- Tener un maestro con un desempeño extraordinario
- Enseñar lectura durante la mayor parte de la jornada escolar
- Brindarles a los estudiantes la oportunidad de dominar lo señalado en las Normas del Estado del Sol respecto a otras materias, como las matemáticas y las ciencias
- Emplear planes de enseñanza de lectura, lenguaje y léxico fundamentados en la investigación
- Seguir semanalmente el adelanto del estudiante
- Llevar una carpeta por cada estudiante.

Además, el distrito tiene que ofrecerles a estos estudiantes la opción de que se les atienda en un ambiente de enseñanza tradicional concebido para ayudarlos a cumplir con lo señalado en las Normas del Estado del Sol mientras siguen corrigiendo la deficiencia en materia de lectura.



Los cinco componentes de la lectura

Las maestras de los grados menos avanzados se esfuerzan en mejorar las aptitudes de los estudiantes en los cinco elementos de lectura señalados a continuación:

1. **El conocimiento fonémico** es la capacidad de darse cuenta de los sonidos del habla y manejarlos, incluso darse cuenta de la rima y reconocer los sonidos independientes y pequeños de las palabras (llamados fonemas).
2. **La fónica** es la comprensión de la relación entre las letras escritas del alfabeto y los sonidos del lenguaje hablado. Este conocimiento permite que el lector «descifre» palabras convirtiendo las letras en sonidos del habla.
3. **La fluidez** es la capacidad de leer texto rápidamente, correctamente y con expresión apropiada. Los lectores que tienen fluidez pueden concentrarse en comprender lo que leyeron porque no tienen que concentrarse en descifrar las palabras.
4. **El vocabulario** abarca todas las palabras que el lector puede entender y emplear. Mientras más palabras sabe el niño, mejor comprenderá lo que lee. Conocer la forma en que las palabras están relacionadas es otro elemento básico que conduce a la comprensión.
5. **La comprensión** es la capacidad de entender lo que se lee, incluso entender la trama del cuento o la información del artículo. También abarca conceptos como el de reconocer la idea principal del pasaje o artículo o ser capaz de comparar y contrastar los diferentes personajes del cuento.



Las exenciones de retener al estudiante en el tercer grado

Ciertos estudiantes de tercer grado cuyos resultados en la prueba de lectura del FCAT figuran en el Primer Nivel pueden quedar exentos del requisito por el que hay que retenerlos y promoverseles al cuarto grado. A esto se le dice «exención por justa causa». Las exenciones por justa causa se les otorgan únicamente a los estudiantes indicados seguidamente:

- Los estudiantes que demuestran un nivel aceptable de aprovechamiento en el examen alterno de lectura (el SAT).
- Los estudiantes que demuestran, mediante una carpeta* elaborada por la maestra, que pueden leer a nivel del grado correspondiente.
- Los estudiantes con poco dominio del inglés que han cursado menos de dos años de enseñanza en un plan de estudios de inglés para hablantes de otros idiomas.
- Los estudiantes con discapacidades cuyos planes de educación individual (IEP) señalan que someterse al FCAT no es lo adecuado para ellos.
- Los estudiantes con discapacidades que se someten al FCAT y tienen un IEP o Plan 504 que dice que recibieron enseñanza compensatoria intensiva en materia de lectura durante más de dos años, pero aún presentan deficiencias al leer, habiéndoseles retenido anteriormente de kindergarten al tercer grado.
- Los estudiantes que han recibido enseñanza compensatoria intensiva durante dos años o más, pero aún presentan deficiencias al leer, habiéndoseles retenido anteriormente de kindergarten al tercer grado.

Si considera que su hijo puede reunir los requisitos de la exención por justa causa, hable con la maestra de su hijo. Se tienen que dar los pasos señalados a continuación para que se apruebe la exención por justa causa:

1. La maestra del estudiante tiene que presentar documentos ante el director.
2. El director tiene que examinar los documentos y decidir si al estudiante se le debe pasar de grado o no. Si el director determina que al estudiante se le debe pasar de grado, el director tiene que elevar la recomendación ante el superintendente del distrito.
3. El superintendente del distrito escolar tiene que aceptar o rechazar la recomendación del director en el sentido de que al estudiante se lo pase de grado.

*La maestra selecciona el contenido de la carpeta. Los documentos de la carpeta tienen que demostrar que el estudiante dominó lo señalado en los parámetros de las Normas del Estado del Sol evaluados en la prueba de lectura del FCAT para el tercer grado. Converse con la maestra de su hijo para informarse más de las carpetas.

